



CAPACITACIONES EJECUTIVAS

Transferimos conocimientos en temas económicos, empresariales y financieros.

VER MÁS

4227600 ext. 1028

JUDICIAL

# Caso Reficar: se dieron nuevas imputaciones de cargos a dos expresidentes de la refinería

GUARDAR

Colprensa

Miércoles, 12 de junio de 2019

## Los expresidentes de Reficar, Felipe González Canales y Orlando José Cabrales no aceptaron los cargos imputados por la Fiscalía General

Felipe González Canales y Orlando José Cabrales, expresidentes de Reficar, fueron imputados por parte de la Fiscalía por ser los presuntos responsables de anomalías relacionadas con un contrato celebrado por la Refinería en noviembre de 2009.

Ante el estrado se declararon inocentes por lo que entrarán a juicio en un nuevo episodio de este entramado de corrupción que, según la Fiscalía, dejó un desfaldo de 600 mil millones de pesos a las finanzas estatales.

Según trascendió, el contrato está relacionado con el proyecto de modernización de la planta. El cargo por el que tendrán que responder González y Cabrales es celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales.



Colprensa



LA REPÚBLICA +

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

- Reficar +
- Caso Reficar +
- Cartagena +
- Bolívar +

Administre sus temas

GUARDAR

monday.com

Herramienta Simple de Gestión de Proyectos

Comenzar Prueba Gratuita

Proyectos de Equipo	Estado	Estado
Team 1	✓	✓
Team 2	✓	✓
Team 3	✓	✓

TENDENCIAS

- Así va el pleito arbitral que sostienen la multinacional Enel y el Grupo Energía Bogotá
- ¿Se puede sancionar a los usuarios y conductores de Uber o Cabify?
- Presidenta de la Corte Constitucional se pronunció sobre comentarios de funcionarios
- Postobón defendió a los jugos HIT ante la Superintendencia de Industria y Comercio
- Se hundió el proyecto conocido como 'Borrón y cuenta nueva' en el Senado

AGRONEGOCIOS

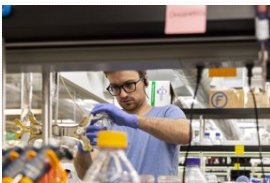
Un campo de posibilidades [agronegocios.co](http://agronegocios.co)

Ingrese a nuestro nuevo portal

OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

La marca Loxan se registró en la Superindustria por parte de Laboratorios MK



LEGISLACIÓN

Choque de declaraciones por la posesión de Santrich en la Cámara de Representantes



MARCAS

China Huawei solicita registro de su marca del sistema operativo HongMeng en Perú



ACTUALIDAD

La marca Lash Max Pro no se pudo registrar en la Superintendencia de Industria y Comercio



TODAS LAS SECCIONES

- Inicio
- Actualidad
- Pleitos
- Consumidor
- Consultorio
- Análisis
- Edictos

MANTENGASE CONECTADO

- Suscribirse
- Contactenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Superintendencia de Industria y Comercio

PORTALES ALIADOS: